

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herradores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 548

La correspondencia de redacción, al director D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Jueves 29 de Julio de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

El Desastre económico.

VIII

La nueva organización del Estado

Trazamos ayer un ligero bosquejo de lo que había de ser la nueva organización que se dé al Estado.

He aquí un cuadro más completo de lo que había de ser esa organización dibujado por la esperta pluma del ilustrado escritor, nuestro respetable amigo D. Elías Romera en su notable obra «La administración local» obra—dicho sea de paso—á la que no se ha reconocido aun toda la importancia que tiene.

Dice el Sr. Romera:

«Es fácil, es posible, es hacedero el determinar las órbitas y los límites en que ha de moverse el Individuo la Familia, el Municipio, la Provincia, la Región y el Estado, para que sirva de base esta delimitación á una sólida, razonada, armónica y subordinada organización administrativa local? Cuando los problemas se plantean bien y hay voluntad firme y desapasionada de resolverlos, la resolución como suele decirse, se viene á la mano; *Res lecta potenter, nec facundia deserit hunc, nec Incidus ordo*, dijo acertadamente el preceptista Horacio. La iniciativa privada observa Mac Culloch, ha de ser la regla general en todo y la intervención agena y especialmente del gobierno debe ser la excepción. El individuo ha de realizar todos los fines, para cubrir en lo posible, las atenciones espirituales y corporales de su persona y á donde no alcance, jamás por abandono del propio deber, le ayudará la Familia que es la asociación de individuos por los vínculos de la sangre y comunidad de intereses; á donde no alcance la acción de la Familia, nunca por olvidar obligaciones ineludibles por su peculiaridad si no por beneficio á padres é hijos, vendrá en su auxilio el Municipio que es la asociación de las familias unidas

por la solidaridad de intereses comunes. Las funciones que no pueda ni deba realizar el Municipio, porque en la asociación con otros halle conveniencia y utilidad para llenarlas, sin declinar las de propia incumbencia y exclusivo deber; las habrá de ejecutar la Provincia que es la reunión de Municipios asociados para la prosecución de fines proficientes á todos ellos. A donde no lleguen, ni deban llegar las propias funciones de la Provincia, jamás por rehusar su cumplimiento, sino por común provecho, la suplirá en el concepto anteriormente expresado la Región que es la agregación ó asociación de varias Provincias que tienen algún interés común ó algún antecedente histórico ó topográfico que las vincula; y por último allí donde sea impotente, no por dejación ó egoísmo sino por mútuo beneficio, la acción privativa de la Región habrá de realizar sus funciones verdaderamente nacionales el Estado. En una palabra, la esfera del Estado, está limitada por exclusión por la acción de la Región, como la de esta se limita, por el mismo concepto, por la de la Provincia y á la Provincia la excluye la acción del Municipio y las funciones de este las delimitan las de la Familia y á la Familia la excluye la acción individual. Es decir que la esfera ú órbita de cada una de estas entidades ó unidades sociales es complemento de su inferior inmediato, y cada una se vá limitando y decreciendo en atribuciones y fines propios, porque disminuye la intimidad en la solidaridad de intereses desde el individuo al Estado, por las gradaciones de la Familia, el Municipio, la provincia y la Región; pero si las atribuciones y fines propios se limitan y decrecen desde el individuo al Estado, en cambio vá ensanchándose y acreciendo su esfera de acción, convirtiéndose en cuanto al número de asociados, desde los intereses particulares del individuo hasta los generales de la Nación, ganando gradualmente fuerza vinculativa en extensión, cuanto pierde en intensidad y por eso á medida que el interés se debilita en cada serie orgánica, en la misma proporción van disminuyendo las obligaciones que imponen los organismos superiores á causa de aumentar el número de los que deben de cumplirlas.

En resumen, como desde el individuo al Estado, pasando por los intermedios de la Familia, el Municipio, las Provincias y la Región se van, por eliminación reduciéndose gradualmente los lazos que vinculan é cada organismo y por consiguiénte, van progresivamente decreciendo los servicios y obligaciones peculiares á cada entidad orgánica, resulta que cada unidad serial es suplementaria la superior in-

mediata, hasta llegar al Estado ó fin de la serie que es complemento de todos los organismos y cuya esfera de acción está limitada á lo que no puedan ni deban efectuar el Individuo, la Familia, el Municipio, la Provincia y la Región, cada uno dentro de su órbita:

(Se continuará)

Carta de Madrid

Madrid 28 de Julio 1897.

Lo del día.

Malos caracteres vá revisiendo la cuestión de Hawaii, pues el próximo encuentro de buques de guerra japoneses y yankees en aquel archipiélago es muy expuesto á un conflicto. Si este surgiese al fin lo único que podía desear España es que tomase proporciones tan tremendas que unos y otros contendientes quedasen destrozados y para mucho tiempo; porque inevitablemente, más ó menos tarde, España tendrá que luchar con los Estados Unidos por Cuba y con el Japón por Filipinas.

A comentar estos asuntos del exterior han quedado reducidas las tareas periodísticas del verano. Los asuntos interiores no dan más de sí, pues aunque el señor Cánovas ha vuelto á ser expansivo con los periodistas, tienen poca sustancia sus expansiones.

Alcance de noticias.

Madrid 28 (6'30 t.)

—Telegrafía de San Sebastian que el Sr. Cánovas ha negado que Inglaterra acoja favorablemente á los anarquistas españoles. Es posible que algunos hayan arribado á determinadas costas inglesas pero el hecho carece de importancia y podrá arreglarse diplomáticamente teniendo en cuenta las últimas declaraciones de Salisbury. No concede importancia al hecho de haberse presentado el bacilla Calunga al frente de su partida armada. Niega que Azcárraga haya escrito á Weyler recomendándole la mayor actividad en la marcha de la campaña añadiendo que esto resulta desprecioso para un general y para el ejército y no le merece ningún general español. Afirmo que durante su gobierno ha procurado mantener el poderío naval, de España. Los cinco destroyers fueron muy admirados por cuando los vieron y el «Pelayo» es un buque de los mejores de Europa. El embajador extraordinario en Inglaterra que ha regresado de las fiestas del jubileo se muestra admirado del poderío Inglés. Trae para S. M.

las insignias de la orden Victoria, que le envía la Reina de Inglaterra. Ha llegado el ministro de Holanda. S. M. ha firmado tres decretos que por tren carpeta reservado no se ha comunicado su contenido á la prensa.

—Telegrafía de Londres que según un despacho de Kapetowd corre en la capital de la colonia del Cabo el rumor de que la guarnición portuguesa de Chamboudu ha sido pasada á cuchillo por los indígenas. También dicen del mismo punto que se ha recibido un telegrama de Rio Janeiro diciendo que el general Oscar ha tomado dos pueblos en los alrededores de Cantido y espera refuerzos para continuar el ataque.

—Según noticias de París acaba de recibirse un telegrama de Tión, diciendo que ha estallado un incendio formidable en la isla de Porquerolles y que el semáforo está amenazado por las llamas. La población y los tripulantes turcos en el puerto trabajan para dominar el incendio.

—Caracterizados ministeriales desmienten la noticia referente á que un exministro conservador y ex-alcalde de Madrid trate de ingresar en el partido liberal.

—Según noticias de Toledo el cardenal Monescillo se ha gravado en la enfermedad que padece habiendo dispuesto que se le administran esta tarde los Santos Sacramentos.—Almodovar.

Ojeada á la Prensa

«El Imparcial» haciendo aplicación de la Física á la política, formula siguiente juicio acerca de nuestros partidos:

«Los tres estados en que se presentan los cuerpos en la Naturaleza hallanse hoy perfectamente marcados y definidos en la política española.

En el estado sólido se presenta el carlismo; en el líquido ó estado medio, los partidos de la legalidad vigente; en el gaseoso los elementos republicanos.

Durante los últimos pasados días, todas las parcialidades políticas han querido dar fé de su existencia, y se han agitado en reuniones de variada importancia y magnitud, excepción hecha de la parcialidad gobernante, la cual para testimonio de su vida no tiene necesidad de agitación alguna, le basta con cobrar.

En las reuniones mencionadas se ha podido, como en los experimentos de un gabinete de física, apreciar las ventajas y los inconvenientes de esos elementos según el estado en que los mismos se presentan.

La adherencia molecular es visiblemente superior en los carlistas, cual lo es en los sólidos. En cambio, pedruzcos que del sólido se disgregan—los mestizos, los íntegros—es punto menos que imposible volverlos á unir.

Hay en el carlismo más consistencia pero mayor aridez. La vida, la producción intelectual es ahí limitadísima, con no ser muy abundante en todos los detalles. Las especies del pensamiento son en número muy reducido y siempre las mismas, ni una idea nueva para un problema nuevo. Como el terreno regado únicamente por el rocío, el carlismo sólo tiene la vegetación escasa. Su solidez será garantía de conservación, pero esas limitaciones llegan á la vida desarrollo. Con el carlismo se podrá vivir, pero no se podrá progresar.

Por eso el carlismo podrá ser una solución cuando para España sea cuestión de vida ó muerte.

La fluidez de los partidos medios les da las condiciones del estado líquido y los dota de mayor fecundidad. En las aguas aparece la vida. Solo que la fecundidad puede ser en bien y puede ser en mal. De las aguas del Ganges salen las más mortíferas de las epidemias.

El estado líquido se revela en los partidos medios por la frecuencia con que su corriente aumenta y disminuye: por la facilidad con la cual se separa de esa corriente una rama y vuelve á reunirse á ella; por la flexibilidad con que toma cada partido la forma del cauce por donde corre; por la importancia de su dirección. De canalizar el Ebro á dejarle correr por donde la Naturaleza quiera aunque lo empantane, están la riqueza y la ventura de las poblaciones ribereñas.

Eso es precisamente lo que ha ocurrido en la política española con las dos grandes corrientes formadas por los partidos conservador y liberal: ambos se han empantado. La del primero ha sido empantada expresamente, para regar con ese pantano una Huerta. La del segundo se ha empantado por no tomarse la dirección el trabajo de ver á donde iba á parar.

En el pantano se corrompe todo. Del pantano proviene el paludismo que todo lo envenena con sus miasmas. Lo que debió ser elemento principal de vida convirtiéndose en instrumento de muerte. Por esa causa manifiéstase con tanto ahínco el deseo de abrir paso á las encharcadas aguas, y verlas correr por nuevos y más sanos cauces.

Por esa razón también son aplaudidos los trabajos que hace el Sr. Silveira para abrir un cauce de esta especie á las aguas del pantano conservador, y han sido elogiados los esfuerzos del Sr. Moret dirigidos á poner en movimiento las aguas del pantano liberal.

De ambas tareas depende la suerte del elemento líquido en nuestra política. Los pantanos son inhabitables.

Caracteriza, según es sabido, al estado gaseoso la fuerza expansiva, el movimiento de repulsión de que están animadas, así como respecto de las moléculas y los cuerpos que se hallan en tal estado. Será preciso agregar una palabra

más para caracterizar el republicanismo en España?

Cada republicano se encuentra aquí en repulsión constante respecto de los demás.

La fuerza expansiva de los gases es poderosísima cuando se halla sometida á presión conveniente y actúa sobre instrumento adecuado. De otro modo no sirve sino para que se vaya cada molécula por su lado y el cuerpo de donde procede se desvanezca. Todo el vapor que empuja sobre las olas á un acorazado de 15.000 toneladas, no mueve en el ambiente libre una piedra de dos onzas de peso. El gas de un cartucho de dinamita colocado en el barrero derriba un enorme peñasco, y puesto sobre el suelo en la llanura levanta polvaredas.

A los republicanos les ha faltado la precaución y el instrumento: el jefe y el programa común. Por eso su fuerza de acción es casi nula. Sus reuniones son como las espirales de humo de las chimeneas: toman las formas más variadas y al poco rato se han disipado en el aire. Ni siquiera sirven, como han servido en otras ocasiones los partidos radicales, para contener con su presión las demandas de los partidos medios.

En tal estado y en esas condiciones los elementos políticos, ¿cuál ha de ser la vida pública de España sino la que es en la actualidad?

Cabos sueltos.

Ese Arjona es un mentecato.

Yo se lo puedo decir sin temor á que se ofenda conmigo porque somos, como quien dice, una misma persona.

¡Cuidado con venirse ahora con eso del desastre económico, y con que no tenemos moneda y con que los cambios suben, y con que la Bolsa baja, y con que Cuba se pierde y con que esto está malo!

¡Qué demonios ha de estar malo! Lo que está es bueno y muy bueno.

Aquí nadamos en la abundancia y progresamos que es una barbaridad.

Y tenemos nuestro Salón del Prado que es el Espolón, nuestro Recoletos que son los Jardines de la Dehesa todo muy bien iluminado y muy regado y con música gratis casi todos los días.

El Domingo hubo concierto con programa en italiano para que lo entendiéramos mejor.

Dentro de poco habrá verbena con arcos de follage y salón de baile y mantones de manila y demás atractivos de estas fiestas.

Por San Saturio tendremos corrida de toros con Mazzantini y Bomba, ó Reverter, ó el que sea.

El que diga que aquí no hay di-

nero, ni rumbo, ni gracia para gastarlo, es un infame impostor

¿Qué se deben tres mil y pico de pesetas por instrucción pública? Esas son cosas del Boletín Oficial que se empeña en desacreditarnos.

¿Que se adeudan otros cuantos miles de pesetas al contratista de la luz eléctrica? Ya se le pagarán. ¿Para la falta que le hacen á la Iglesia? ¿Que hace tres meses que no se satisfacen sus sueldos á los empleados del Municipio? Para eso son ricos, sobre todo los de consumos, y, sino pueden pagar, que saquen al fiado, que crédito deben tener para ello.

Ante todo divertámonos al respetable público que sino se moriria de hipocondría.

No imitemos, no á aquel presidente de la Comisión de Festejos (Q. E. P. D.) que se espuso y espuso á sus compañeros de Concejo á una silva monumental porque no quiso que se diera una corrida de toros bajo el frívolo protesto de que el Ayuntamiento no tenía dinero.

¡Fuera escrúpulos tontos! ¡Ande el movimiento! ¡Viva la juerga y el bullicio! ¡Sorianos, á divertirse!

¡Adelante señores édiles! ¡No hay que pararse en barras! Hoy el mejor Ayuntamiento es el que proporciona mayores diversiones. El más popular, el que más gasta en festejos.

Sobre todo no cometan ustedes la tontería de pedir dinero al Comercio, ni á los industriales, ni á los particulares para ayudar al pago de las fiestas, porque no lo darán. Lo que se gasta ha de salir de los fondos del Común.

Este año están ustedes obligados á echar la casa por la ventana porque sino ¿que dirían las Naciones extranjeras? Figúense ustedes en que en el Burgo se van á dar dos corridas por San Roque. ¿En que situación quedaríamos los sorianos si no diéramos por San Saturio otro par de ellas, pero de las de punta? ¡Horror nos da siquiera pensarlo!

Cierto es que hay personas timoratas á las que se les figura que se gasta demasiado en festejos. A esas no les hagan ustedes caso: esas no gritan, ni alborotan, ni silban. En teniendo contenta la gente alegre, lo demás importa poco.

Sobre todo el que no esté conforme, el que no quiera divertirse, que se vaya á la trapa, ó á Cuba.

Aquí lo que queremos es gente alegre y divertida.

¡Los hipocondriacos al hospital! ¡Paso á la gente alegre!

SOBADILLO.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 20 (8,30 m.)

Telegrafían de New-York que se ha embarcado el embajador Woodford acompañado de su familia y del personal de la embajada. Ha dicho que abriga sentimientos amistosos hacia España y que espera no ser desagradable á los españoles prometiéndose residir aquí largo tiempo.

Madrid 29 (8,30 m.)

«El Nacional» dice que no es seguro que se celebre consejo de Ministros. «El Imparcial» insiste en que se celebrará y que se tratarán en él de las reclamaciones de Francia é Inglaterra con motivo de las extradiciones llevadas á cabo en Cataluña.

Noticias

En los periódicos de Madrid de ayer hemos leído la triste noticia de la muerte de la virtuosa señora de don José Canalejas, ocurrida el día veinte y siete del corriente.

No por haber combatido desde las columnas de este periódico la personalidad política del Sr. Canalejas hemos de dejar de asociarnos hoy al dolor que este experimenta con la pérdida de su esposa ni de tributar á la memoria de esta los elogios á que el acreedora por las virtudes que practicó en vida.

La mayor parte de los escasos beneficios que á algunos sorianos ha proporcionado el antiguo diputado por este Distrito, más se debieron á la intervención de su señora, hoy difunta, que á la propia voluntad del Sr. Canalejas.

Descanse en paz.

Esta tarde ha salido para Vinesa con objeto de pasar allí el resto del verano nuestro apreciable amigo don Gabino Oncías con su familia.

Por la Universidad literaria de Zaragoza se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Doña Sebastiana Alcózar Bás, para Juvera; doña Francisca Gomez Herrero, para la Perera; doña Elvira Bernisjo Las Heras, para Caracena; doña Modesta Sanclemente Villoncá, para Huértalo; doña Benita García Córdoba, para Coscurita; doña Romualda Lázaro Camarero, para Santa María del Prado; doña Inocenta Arancón García, para Fuentegelmés; doña Eusebia Nasajo, para Modamio; doña Andrea Pardo Somonte, para Matute de Almazán; doña Primitiva Sorolla Timonedá, para La Revilla; doña Francisca Lascori Abadías, para Arbujuelo; doña Gregoria Martí Mulet, para Hoz de Abajo; doña

Maria Buret Capdevila, para la Rubia; doña Juana P. Amescua Hernández, para Hortezucla; doña Jacinta Brieva y Brieva, para Fuentelaldea; doña Francisca Araus Lorienté, para Tozalmore; doña Luisa Ortiz Alegre, para Aguilar de Montuenga; doña María de los D. Clemente y Jimenez, para Suellacabras; doña Tomasa Alejo Sanz, para Marazovel; doña Victoriana Medrano Jimenez, para Valdelagua; doña Caridad Cabezón Martínez para Valvenedizo; doña Camila Delgado Lopez, para Espeje; doña María Seín Aquinaga, para Torreventente; doña Emerenciana Terraza Castro, para Herrera; doña Josefa Ortas Marcuello, para Cerbón; doña Gregoria Arnau Ruiz, para Torrearévalo; doña Eufemia Milla Romera, para Valdeavellano de Ucero; doña Sabina Rodrigo Mendoza, para la Cuesta; doña Jovita Guimdie Tejedo Diaz, para Soliedra; doña María Domingo, Palacios, para Valdanzuelo; doña Martina Gonzalo Hernández, para Fuentesaz; doña Felisa Galve García, para Cabreriza; doña María Tierno Merino, para Santervás de la Sierra; doña Elisa Jimeno Mata, para Toleñilo.

Doña María de los D. Camañe Molins, para Borjabadi; doña Marta Vicente Presencia, para Aldehuela del Rincón; doña Cipriana Exposita, para Bayubas de Arriba; doña Silvia Egitio Pascual, para Peralejo; doña María del P. Carero Lichar, para Zarabes; doña Fernanda Timoneda Jimeno, para Valdealvillo; doña Perfecta Lopez Fidalgo, para Galapares; doña Filomena Sanchez Bados, para Pozuelo; doña María de la C. Gisuera Corterón, para Cuba de Hogueiras; doña Encarnación Sanz Crespo, para El Espino; doña Laidra V. Sanz y García, para Cubilla; doña Rosario Quemada Escudero, para

Cirujales; doña María Melendez de Val para Villar de Maya; doña Soria Alfonso Melero, para Nieva; doña Toribia B. Josa Lámara, para Miño de San Esteban; doña Juana Durán Alvarez, para Buheros; doña María Carrascosa García, para Ocenilla; doña María Perez García, para Villavaro; doña Leonor Ortiz Monge, para Barcebal; doña Nicolasa Ramón Martínez, para Fuentecañabrón.

Doña Juana Rodríguez Mur, para Portelárbol; doña Concepción San Clemente Allué, para Langosta; doña Luisa Alegre Soria, para Rebollo; doña Lorenza Abad y Gomez, para Santa Cecilia; doña Cipriana Garrido Soló, para Molinos de Razón; doña Crescencia García Gil, para Valderueda; doña Concepción Rived y Carbonell, para Torremediana; doña Elisa Perez Gascón, para Valdeavellano de Tera; doña Hilaria Inés García Martínez, para Rejas de San Esteban; doña Valentina Vera Escribano, para Beratón; doña Casilda Sierra Pascual, para Villaciervos; doña Norverta Castroviejo Calvo, para Borchicayada; doña Felixa Laguna Carrascosa, para Almaluez; doña María Merino Bolinaga, para Zayas de Torre; doña Justina Rubio Hernández, para Huertales; doña Venancia Gárate Lorenzo, para Boos; doña Ana Uriarte Turrís, para Ventosa de San Pedro; doña Lucinda Gomez Sanz, para Bloconá; doña Rudesinda Calvo García, para Sagidés, y doña María V. Gonzalvo Villaroya, para Santa María de Huerta. doña Matil de Carbonel para Villaseca de Arciel; doña María, Gonzalo Roperó, para Valverde los Ajos.

Registro civil.
Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:
Defunciones: Dolores Martínez Dominguez.

Pasatiempos.

Soluciones
OCULISTA
EXAGERACIÓN.

CHARADA.

En Zaragoza me admira,
la segunda y la siguiente
y aplaudo en una corrida
un buen *prima-tres* de frente
¡Hay que ver el *todo* en Soria
la mañana de Calderas:
aquello es un tristecito,
de Sorianas echiceras:

Fernando Peña.
La solución mañana.

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	31,8
Id. sombra.....	23,4
Mínima.....	11,6
Temperatura nueve mañana hoy...	22,0
El barómetro indica buen tiempo.	

Bolsa de Madrid

Botización del 28 de Julio de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.	
Deuda perpetua a 4 por 100 interior...	64,45
Id. id. en títulos pequeños.....	67,85
Id. series G y H.....	67,20
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior...	80,40
Id. en títulos pequeños.....	83,25
Id. series G y H.....	87,90
Deuda a 4 por 100 amortizable.....	77,75
Iden. títulos pequeños.....	78,80
Obligaciones de Aduanas.....	97,00
Banco de España.....	403,25

Compañía Arrendataria de Tabacos... 210,25
Papel de la vista..... 00,00
Oro nuevo..... 00,00

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

JULIO
SOL sale a las 4,52 m. Amanece 7,20 tarde

30

211 **Viernes.** 154
San Abdón.

Cultos religiosos.

Martirologio.—Los Santos Mártires Adón Senén, Máxima, Donatila, Segunda, Rufino y Julita.

La misa y oficio Divino son de San Jerónimo Emiliano; confesor, cuya festividad fué el día 20, con rito doble y color blanco; haciendose conmemoración de la octava y de San Abdón y compañeros mártires:

SORIA Imp. de Abdón Pérez.—1897
Postigo, 2.

—Pero, ¿qué relacion tiene esa historia con mis temores de versos asesinado?— preguntó la princesa paaltina.

—Si por un solo músico que le acompañaba, el cónsul Duilio sufrió tantas incomodidades, ¿qué me sucedería a mí si llevara un regimiento de guardias?

—¡Ah, Felipe, Felipe! —dijo la princesa riéndose y suspirando a la vez.—¿Es posible que hayais de tratar siempre así las cosas mas serias?

No por cierto, madre mía; y la prueba es que presumo que no abreis venido aquí únicamente a predicarme sobre mis correrías nocturnas, sino que también tendreis algun asunto de que hablar. Estoy pronto a escucharos y a responder seriamente sobre el negocio que es objeto de vuestra visita.

—Si tenis razon—dijo la princesa.—Quiero hablaros de la señorita de Chartres.

—¡Ah! sí, de vuestra favorita, no es verdad, madre mía? Porque aun cuando os empeñeis en negarlo, Luisa es vuestra favorita. La queréis más porque gusta poco de sus tíos, que no os agradan.

—No; aunque me satisface que sea de mi misma opinion respecto a los bastardos. La quiero porque, a excepción de la hermosura de que yo carecia, es exactamente lo que su abuela era a su edad; pues tiene aficiones verdaderamente varoniles, gusta de los perros y de los caballos, tira como el mejor artillero y dispara cohetes como un polvorista. Pero al fin, ¡adivinais lo que pasa con ella?

—¿Quiere acaso alistarse en la guardia francesa?—dijo el duque.

—¡No por cierto! Quiere entrar en un convento.

—¡Monja Luisa! Madre mía, es imposible. Eso siu duda, es alguna broma de esas locas de sus hermanas.

—No por cierto—contestó la princesa,—y puede asegurarnos que en todo esto no hay nada de broma.

—Pues cómo diablo le ha nacido esa afición al claustro?—preguntó el regente comenzando a persuadirse de la verdad de lo que su madre le decía.

—Preguntádselo a Dios ó al diablo, porquese lo uno ú otro pueden saberlo. Antes de ayer pasó

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredi- ta la confianza que inspira al público, habiendo agado por siniestros desde el año 1864, de su mudación, la suma de pesetas 39,159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cual- quiera otra Compañía.



GRAN FARMACIA

DEL

Doctor Monge



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

el día con su hermana, montando á caballo, tirando á la pistola, riendo y divirtiéndose como nunca, cuando esta noche pasada la duquesa de Orleans me avisó para que fuese á su cuarto.

Allí encontré á la señorita de Chartres puesta de rodillas delante de su madre, suplicándole que la dejare ir á rezar sus devociones á la abadía de Chelles. Su madre entonces se volvió hacia mí y me dijo:

—¿Qué os parece es petición señora?

—Yo creo—contesté—que uno puede rezar en cualquier parte, pues el lugar no influye en la eficacia del rezo.

—Pero la señorita de Chartres, al oír mis palabras, redobló sus instancias con tanto ahinco, que yo dije á su madre:—Vamos, hija mía, vos sois quien debéis decidir.—Por mí, contestó entonces la duquesa, creo imposible negar á esta pobre muchacha que marche á rezar sus oraciones donde le plazca.—Que vaya, pues, repuse, yo, y Dios quiera que lleve esa intención.—Os juro, señora, que solo me mueve á ello el amor de Dios, y no ninguna idea mundana.—Entonces nos abrazó, yéndose ayer á las siete de la mañana.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visita esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten e pomposo nombre de *Específicos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso

Áibaf Sordna DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

un premio que sea de mi agrado?

—Nuestra intención—contestó el presidente—es haceros el hombre más feliz de la tierra.

—Pues bien—repuso Duilio,—permittedme que os pida lo que más deseo en el mundo.

—¡Hablad, hablad!—exclamaron á una voz todos los senadores.

—¿Me lo concedereis?—preguntó Duilio con la timidez del que duda.

—Juro por Júpiter que os lo concederemos—contestó el presidente en nombre de la asamblea.

—¡Pues bien, padres conciptos, si creéis que he merecido bien de la patria, mandad á paseo, en recompensa de esta segunda victoria, al insufrible flautista que me concedisteis por la primera.

El Senado halló aquella petición muy extraña, pero había comprometido su palabra, y en aquella época no era costumbre aun faltar á ella.

Se concedió al flautista como pensión vitaliza la mitad del sueldo por lo bien que había cumplido, y el consul Duilio volvió á buscar de incógnito la puerta de aquella casa Suburrane, que una victoria le había cerrado y otra le volvió de nuevo á abrir.